

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020).

Rad.: Ejecutivo **076** 2020 00152

Se insta a la parte demandante para que efectué la notificación a la ejecutada Diana Paola Fernández Hernández del auto de 7 de septiembre de 2020 de conformidad con las reglas generales previstas en los artículos 291 y 292 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE¹.

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

Firmado Por:

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e464d410a3c97d19c6805d2f21aa2e3c66bcbab387adf62d9fb9f986435af38**
Documento generado en 01/10/2020 03:40:12 p.m.